

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**  
**No. 009**  
**FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS**

**ORGANO QUE SE REUNE:** Asamblea de socios

**NATURALEZA DE LA REUNIÓN:** Ordinaria

**FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:** 17 de Marzo de 2018, 8:00 a.m.

**NOMBRE DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:**

Presidente: **FERNANDO MACHADO**

Secretaria: **SANDRA ELENA CARRIÓN SUAREZ**

Designación de la comisión para revisar y aprobar el acta: El acta se revisa y aprueba en la misma asamblea

**CONVOCATORIA:**

**Identificación del medio utilizado:** la presente asamblea se convocó a través de oficio a cada uno de los socios por correo electrónico el día 27 de febrero de 2018. Este mismo día se envió por correo certificado el correo físico y se envió chat por whatsapp a todos los socios. Igualmente se hizo verificación de la convocatoria de manera telefónica el día 8 de mayo a cada uno de los socios como consta en el registro de llamadas.

**Órgano o persona que realizó la convocatoria:** La Junta directiva Nacional, a través del Presidente, Gerardo Vega Medina, de conformidad con los estatutos.

**Fecha de la Citación:** La Citación vía oficio físico y correo electrónico se realizó el día 27 de febrero de 2018. Con la debida antelación de acuerdo a lo establecido en los estatutos (artículo 45. Ítem 1)

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** De acuerdo con el listado de asistencia se deja constancia de que hubo quórum para sesionar y deliberar, representado en el 61,5% de los socios, cumpliéndose con lo establecido en los estatutos. (Artículo 25)

**Total de socios hábiles de la Fundación:** 12 socios



Calle 33 No 78-45 of. 302  
PBX (57+4) 414 35 72  
[www.forjandofuturos.org](http://www.forjandofuturos.org)  
Medellin> Colombia> SurAmerica  
Twitter> @forjandofuturos

## ASISTENTES

GERARDO VEGA MEDINA	FERNANDO MACHADO	SILVIA IRENE BERROCAL
JUAN DIEGO GÓMES VASQUEZ	SANDRA ELENA CARRION	JAIME NUMAEL CARRIÓN
TONY LOZANO BERROCAL	BEATRIZ ELENA VILLEGAS	NORA ISABEL SALDARRIAGA

**Total de socios asistentes a la Asamblea:** Se presentó asistencia de 9 personas del total de 12 socios activos a la fecha. 1 de las cuales lo hizo de manera virtual, la cual tiene voz pero no voto.

**NO ASISTENTES:** Se excusan Aleyda Gaitan, Natalia Jaramillo y Fanny Suárez, quienes por razones de fuerza mayor, no pudieron asistir.

### Presentación del orden del día

1. Verificación del quórum
2. Designación del presidente y secretario de la asamblea
3. Designación de la comisión verificadora del acta
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Presentación y aprobación del reglamento de la Asamblea
6. Lectura del acta anterior
7. Lectura del informe de gestión 2017
8. Lectura de los estados financieros y aprobación
9. Distribución de los excedentes 2017 y aprobación del presupuesto
10. Dictamen del revisor fiscal
11. Proposiciones y varios

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación del quórum.** Se presentó asistencia de 9 personas del total de 12 socios activos a la fecha, por lo tanto hay quórum para sesionar y deliberar, con lo cual se inicia la Asamblea.
2. **Designación del presidente y secretario de la asamblea**
  - Presidente: **FERNANDO MACHADO**
  - Secretaria: **SANDRA ELENA CARRIÓN SUAREZ**
3. **Designación de la comisión verificadora**

Para la comisión verificadora del Acta se nombra a Nora Saldarriaga, Gerardo Vega y Tony Berrocal



Calle 33 No 78-45 of. 302  
 PBX (57+4) 414 35 72  
[www.forjandofuturos.org](http://www.forjandofuturos.org)  
 Medellín > Colombia > SurAmerica  
 Twitter > @forjandofuturos

#### 4. Lectura y aprobación del orden del día.

Se sugiere por parte de Gerardo Vega, cambiar orden del día, para se aborden temas generales, como el contexto nacional y panorama político. Para lo cual se aprueba, que el como representante legal haga un breve resumen del contexto, pero en las proposiciones y varios.

El revisor fiscal, también sugiere que se incluyan en el orden del día, algunos asuntos de orden tributario, para que se realicen temas de cumplimiento como: autorización para el representante legal, consideraciones en los estatutos que deben quedar explícitos, ajustes para refrendaciones de ante la DIAN.

Se define incluir el punto de requerimientos de carácter legal de la DIAN queda en el orden del día como punto 10. Del siguiente modo:

1. Verificación del quórum
2. Designación del presidente y secretario de la asamblea
3. Designación de la comisión verificadora del acta
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Presentación y aprobación del reglamento de la Asamblea
6. Lectura del acta anterior
7. Lectura del informe de gestión 2017
8. Lectura de los estados financieros y aprobación
9. Distribución de los excedentes 2017 y aprobación del presupuesto
10. Requerimientos legales DIAN
  - 10.1. Autorización al representante legal para solicitar permanencia en régimen tributario especial
  - 10.2. Excedentes
  - 10.3. Aportes
  - 10.4. Objeto social
11. Dictamen del revisor fiscal
12. Proposiciones y varios

#### 5. Presentación y aprobación del reglamento de la asamblea

Frente a este aspecto se hace lectura del Reglamento por parte de Nora.

Se aprueba el Reglamento de la Asamblea por 8 votos, decisión unánime. Una persona no vota porque tiene voz pero no voto.

#### 6. Lectura del acta anterior

Se realizó lectura del acta anterior para trazabilidad de los procesos, la cual se había enviado por correo electrónico.

## 7. Lectura del informe de gestión 2017

Nora Saldarriaga, hace lectura general del informe de gestión que había sido previamente enviado a los socios por email.

Durante el 2017 se ejecutaron 8 proyectos desarrollados de manera exitosa y se cumplieron los objetivos. Los proyectos desarrollados o en desarrollo son los siguientes:

-Ayuntamiento de Barcelona: proyecto de dos años para restitución de tierras, talleres, jornadas de trabajo en Urabá. Difusión programas de televisión, Online y redes sociales. TV cosmovisión martes y miércoles programa de media hora

-Barcelona ciudades específicas, proyecto con la población de discapacidad, revisar problemas de movilidad para fortalecer política pública, trabajo con la unidad de discapacidad. Plan piloto de acción en las comunas. Talleres proceso de formulación del plan de acción

-Colegio Abogados de Barcelona. Se realizó una representación administrativa y judicial de 20 casos. Levantamientos topográficos, expedientes y demandas. Fallo en 6 casos de 13 judiciales y 7 administrativos, con resultados muy buenos.

-Ayuntamiento de Málaga. Proyecto por 18 millones de pesos, 100% ejecutado con 3 casos con fallo ejecutivo en el proceso judicial.

-Ayuntamiento de Santander, presentación jurídica de 15 casos proyecto de 34 millones de pesos sentencias en 8 casos.

-Diputación de Acoruña, 100% ejecutado por 54 millones 15 casos

-Embajada de Holanda. Financiación primer año proyecto a un año y medio inicio en el mes de junio, falta el año que corre, representación administrativa de 30 casos judicial de 20, programas de televisión y online. Se encuentra en un avance de un 50%. Casos administrativos seleccionados y presentados, se ha realizado en totalidad los programas de televisión gracias a acuerdo con cosmovisión, la meta se va a superar dos publicaciones Online ya realizadas en el portal web de la fundación. Publicación física en el mes de abril para presentar balance de los resultados.

-AECID OXFAM. Este proyecto, es un proyecto con una vigencia de 4 años, en el 2018 finaliza. Con el cual se impactado en el temas de formación a líderes y lideresas campesinas, a funcionarios públicos, se realizado seguimiento a los fallos de restitución de tierras y litigio estratégico. Destacándose como el mayor logro de esta línea, el Caso de guacamayas. Caso que por más de 10 años había sido representado por la Fundación diversas instancias judiciales sin obtener respuesta favorable. Por ello es importante resaltar que a través de una tutela presentada por campesinos con orientación y liderazgo de la Fundación, el año pasado en octubre se obtuvo la noticia que se ordena desde la Corte Constitucional



Calle 33 No 78-45 of. 302  
PBX (57+4) 414 35 72  
[www.forjandofuturos.org](http://www.forjandofuturos.org)  
Medellin > Colombia > SurAmerica  
Twitter > @forjandofuturos

revisar los fallos anteriores y dar respuesta positiva los campesinos reclamantes, esto es un hecho de gran alegría para la Fundación porque sienta las bases de una nueva jurisprudencia en favor de las víctimas.

#### **OTROS PROYECTOS EJECUTADOS:**

-Con la Alcaldía de Medellín, a través del ISVIMED, se ejecutaron 43 viviendas estructurales, viviendas que venían de administraciones anteriores, y que no se habían podido resolver por la complejidad en la parte técnica, además, que presentaban problemas jurídicos. Pero estas viviendas fueron ejecutadas de manera exitosa por la Fundación. Igualmente, se inició la construcción de 287 mejoramientos de vivienda.

-Se informó que en el 2017 se ejecutaron en diferentes resoluciones un total de 327 mejoramientos y 423 diagnósticos, hay un equipo técnico social muy consolidado que hace trabajo en campo, el cual cuenta con mucha experiencia.

-Sobre proyectos formulados y presentados se realizaron 21 proyectos. De los cuales 8 son para ejecutar este año 2018. Se realizó lectura de los presentados así: Embajada de Alemania, Unión Europea, Colegio de Psicólogos en Andalucía, gobierno de Navarra, Gran Bretaña, Noruega, ayuntamiento de Madrid, Málaga, Santander, Colegio de abogados de Pamplona; entre otros.

-Se realizó explicación de los proyectos aprobados.

-El equipo de investigación se ha dedicado a leer sentencias y a producir el material para las separatas, sobre los avances de la ley. Algunas publicadas en la revista Semana, de manera Online o física y todas en la página web de la Fundación. Una Organización amiga, ha propuesto, publicar estas mismas separatas en inglés, cosas que serían muy importante para la Fundación.

Pregunta Tony, ¿cómo hacer para que los resultados se puedan difundir a la comunidad que no accede a Semana, porque no tiene es medio de comunicación suscrito?, Gerardo dice que la información se ha usado para que un sector especial de la población, lea, este tipo de información, que es un público que necesita sensibilización del tema. Para abordar el público que Tony propone, podría ser a través de otros medios, emisoras, foros en Universidades, redes o medios locales.

Se presenta un trabajo importante que viene haciendo la Fundación en el que se ha sistematizado todo el tema de víctimas a modo de observatorio, se encuentra en la página web, localizado además geográficamente, que permite hacer consulta de todo el tema de víctimas, con la idea que la gente pueda utilizar la herramienta. Gerardo dice que se está buscando presentar la herramienta en Bogotá con la embajada de Holanda, se buscará recursos, para este asunto.



Calle 33 No 78-45 of. 302  
 PBX (57+4) 414 35 72  
[www.forjandofuturos.org](http://www.forjandofuturos.org)  
 Medellín > Colombia > SurAmerica  
 Twitter > @forjandofuturos

## 8. Lectura de los estados financieros y aprobación

Se hace una presentación de los estados financieros en la que se destacan:

- Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- El patrimonio de la Fundación Forjando Futuros, al 31 de diciembre de 2017 equivale al 73% del total de los activos. Respecto al año 2016, tuvo un incremento del 10% equivalente a \$116.155.810, generada principalmente por el incremento en los resultados del ejercicio.
- **ACTIVOS:** Todas las cuentas se encuentran conciliadas, de acuerdo al extracto emitido por las entidades financieras a diciembre 31 de 2017; no poseen partidas conciliatorias pendientes de identificación, ni restricciones en ninguna de sus cuentas.
- Para el ejercicio 2017, el disponible representa un 47,5% del total de los activos. Con relación al año 2016, se observa un incremento de \$224.889.847, debido a que se recibieron desembolsos por parte del ISVIMED para continuar con la ejecución de la Resolución 1455 durante el año 2018.

Se pregunta si el edificio tiene alguna deuda en este momento, se responde que en el 2016 se terminó de pagar la deuda. Pero se tiene la hipoteca en Confiar, para respaldar presentamos u otras operaciones financieras, cuando lo requerimos.

Después de la presentación de los estados financieros del periodo 2017, se someten a aprobación y son **aprobados** por un total de 8 socios, es decir por unanimidad. Una persona no vota, debido a que tiene voz pero no voto.

## 9. Distribución de excedentes 2017

Se anexa al acta el presupuesto de gastos 2018 con el objeto de dar cumplimiento a la aplicación de la distribución de los excedentes del periodo 2017.

Del año 2016 quedó pendiente de apropiar un saldo de \$5.103.931 el cual se apropiará en el año 2018.



Calle 33 No 78-45 of. 302  
 PBX (57+4) 414 35 72  
[www.forjandofuturos.org](http://www.forjandofuturos.org)  
 Medellín > Colombia > SurAmerica  
 Twitter > @forjandofuturos

## DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LA PAZ	\$229.557.160
GASTOS PARA PERSONAL NO FINANCIADO POR LOS PROYECTOS	\$129.400.000
TOTAL	\$358.571.160

Se aprueba por 8 socios. Una persona no vota, debido a que tiene voz pero no voto.

### 10. Requerimientos legales de la DIAN

Se realiza una contextualización sobre los diferentes aspectos que vienen proponiéndose desde la DIAN para las entidades sin Ánimo de Lucro y que deben quedar explícitos y aclarados en la asamblea, así:

10.1 Designación del representante legal para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Por decisión unánime con un total de 8 votos, la asamblea general de socios designa a Gerardo Vega para que realice ante la DIAN, la solicitud de permanencia de la Fundación Forjando Futuros en el Régimen Tributario Especial.

10.2 Aclaración sobre los excedentes y su distribución. Por ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente, se entregaran de manera individual, durante su existencia, ni en su disolución, ni liquidación. La asamblea reitera que se da cumplimiento según lo enunciado.

10.3 Los aportes sociales no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni su liquidación. La asamblea reitera que se da cumplimiento según lo enunciado.

10.4 Objeto social. El objeto social principal corresponde a las actividades meritorias, enumeradas en el artículo 359 del estatuto tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.

### Dictamen del revisor fiscal

El revisor presenta su dictamen, expresando que la contabilidad fue debidamente presentada según la normativa vigente.



Calle 33 No 78-45 of. 302  
 PBX (57+4) 414 35 72  
[www.forjandofuturos.org](http://www.forjandofuturos.org)  
 Medellín > Colombia > SurAmerica  
 Twitter > @forjandofuturos

Dice que se constaron las cifras de estados financieros y la concordancia con el informe de gestión, además, que se encuentran debidamente firmados por quienes lo soportan. Se corroboró los temas de renovación de registro mercantil, lo cual se efectuó como corresponde.

Se revisó el tema de responsabilidades tributarias, evidenciándose el cumplimiento de la norma.

Explica todos los ajustes que se han realizado para que se pueda tener toda la contabilidad la norma NIFF cumpliendo los requisitos. Otras revisiones muy importantes de cumplimiento que hace la fundación son: la revisión del cumplimiento de los temas de seguridad social. La revisión del tema de softwares y licenciamiento. La implementación del COPASO para los temas de gestión del riesgo que se cumple con un equipo base que está trabajando en el tema con un líder identificado. En el tema de ley 1581 se debe ajustar algunos aspectos como la autorización para tratamiento de datos y cámaras de vigilancia, se sugiere que se atienda este aspecto y se revise la implementación de consentimientos informados para utilizar material de video o fotográfico.

En su opinión, los estados financieros, están libres de errores e irregularidades.

Frente al control interno se verificó una estructura adecuada, actas, libros contables, custodiados y llevados de la debida forma y según la norma técnica requerida.

En conclusión, la Revisoría Fiscal, da un visto positivo a las revisiones realizadas.

## 11. Proposiciones y varios.

Gerardo Vega, realiza un resumen de contexto sobre todo el proceso de paz y su aplicación. Expresando que sigue siendo prioridad para la Fundación la negociación pacífica y consensuada del conflicto. Añade además, una parte importante sobre el proceso electoral que se vive actualmente, y reitera que por estatutos la fundación ha establecido la participación de los socios en procesos electorales.

Gerardo, expresa que es muy importante el análisis que hagamos de lo electoral, en la medida que lo que está en juego actualmente, es la permanencia y la aplicación de los acuerdos de paz. Que hoy por hoy, Colombia requiere de un gobierno que le dé continuidad y crea que la paz es importante para el desarrollo económico y social.

Cada uno de los socios, expresa sus opiniones frente a lo expuesto por el presidente de la Fundación, y frente a su visión de los asuntos de la democracia y los derechos humanos en el país.



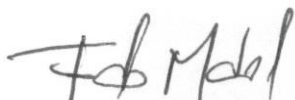
Calle 33 No 78-45 of. 302  
PBX (57+4) 414 35 72  
[www.forjandofuturos.org](http://www.forjandofuturos.org)  
Medellin > Colombia > SurAmerica  
Twitter > @forjandofuturos




Por otro lado, Gerardo propone que la junta directiva viaje a Bogotá en el mes de abril para presentar el proyecto en la Embajada de Holanda sobre los temas de difusión y sistematización de la información de sobre víctimas y conflicto.

Se propone hacer una asamblea extraordinaria de socios el sábado 02 de junio de 2018. Se somete a votación y se aprueba por votación de 8 socios. Una persona no vota, debido a que tiene voz pero no voto.

Una vez finalizada la asamblea, a la 1 de la tarde. Firman el acta el presidente de la asamblea, la secretaria y la comisión verificadora del acta.

  
FERNANDO MACHADO  
Presidente

  
SANDRA ELENA CARRIÓN  
Secretaria  
C.C. 32105410

**Comisión Verificadora, lee y aprueba el acta. Por lo cual la firma para todos los efectos legales**

  
GERARDO VEGA MEDINA

  
TONY LUIS LOZANO BERROCAL

  
NORA ISABEL SALDARRIAGA